



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 30 DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA, ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- -----AUSENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- --PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----PRESENTE.
- SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL, – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA. - -----AUSENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

III.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 062.-HM2/AY/2019, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2019, PRESENTA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA TERCERA MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2018, POR LAS CANTIDADES QUE EN CADA RUBRO Y PARTIDA SE EXPRESAN:

PRESUPUESTO APROBADO: \$257'251,262.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

PRESUPUESTO MODIFICADO: \$260'223,738.00 (DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS QUE CONFORMAN A ESTE H. AYUNTAMIENTO Y CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR DANDO CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA CORRECTA APLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES VIGENTE.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE COMENTA QUE EL PRESUPUESTO CORRESPONDE AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR OTRA ADMINISTRACION Y FINALIZADO POR LA PRESENTE ADMINISTRACION, EL PRESUPUESTO ES UN APROXIMADO, ES UNA ESTIMACION DE LO QUE SE PRETENDE GASTAR Y QUE SE PRESENTA EXTEMPORANEAMENTE POR LOS CAMBIOS QUE HUBO EN EL TITULAR DE TESORERIA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, SOLICITA QUE SI HUBO AUMENTO SE PRESENTE EN QUE RUBRO SE INCREMENTO, LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, TAMBIEN SOLICITA CONOCER DE MANERA PUNTUAL CUALES SON LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN, EL ALCALDE QUIERE ACLARAR QUE NO TIENE EL MUNICIPIO ADEPHAS QUE SON ADEUDOS FISCALES Y SE PRESENTARON FINANZAS SANAS PERO SI HAY UN CREDITO FISCAL QUE SE ESTA BUSCANDO SOLUCIONAR QUE FUE DEL EJERCICIO DEL 2012 AL 2015 YA QUE IMPIDE AL MUNICIPIO ENTRAR A PROGRAMAS O CREDITOS, Y COMENTA QUE SI HUBO UNA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ADMINISTRACION PASADA PERO A LA VEZ UN DESISTIMIENTO. SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ Y EL MISMO SOLICITA SU AUTORIZACIÓN A ESTA MODIFICACIÓN PARA NO INCURRIR EN ALGUNA SANCION Y EXPONE BREVEMENTE LOS RUBROS DONDE HAY VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO, LA 1ª MODIFICACIÓN FUE A 257 MILLONES LA 2ª. MODIFICACION FUE EN SEPTIEMBRE DEL 2018 Y QUEDO A 290 MILLONES Y HOY SE PIDE A 260 MILLONES. LA ULTIMA MODIFICACION IMPLICA LO QUE REALMENTE INGRESO Y LO QUE REALMENTE SE GASTO Y SE TIENE QUE EMPATAR PARA ESTAR DE ACUERDO A LA LEY, AGREGANDO QUE HAY COBROS QUE SE TIENEN QUE PAGAR EN EL 2019 COMO EL RECIBO DE LA LUZ. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI LA MODIFICACION CONSIDERA RECURSO QUE HAYA SIDO EROGADO POR LA ADMINISTRACION ANTERIOR. EL TESORERO LE RESPONDE QUE SI HUBO RECURSO EJERCIDO POR LA ADMINISTRACION ANTERIOR. COMENTA QUE DE OCTUBRE A DICIEMBRE HUBO PAGOS PENDIENTES DE OBRA PUBLICA Y SE CUENTA CON LOS DATOS DE TODA LA OBRA PUBLICA DEL 2018. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA POR LA OBRA DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LA CENTRAL SI YA ESTA CONCLUIDA. EL ALCALDE AGREGA QUE LA PRESENTE ADMINISTRACION ES

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



14 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018, SI HAY ALGUNA OBSERVACION DE ENERO A SEPTIEMBRE AUDITORIA DEL ESTADO LA HARIA A LA ADMINISTRACION ANTERIOR. EL TESORERO MENCIONA QUE DONDE HUBO DISMINUCION IMPORTANTE ES EN EL RUBRO DE LAS PARTICIPACIONES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE Y LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA SOLICITAN UN PANORAMA MAS CLARO DE LO QUE SE VA A VOTAR. Y QUE FUE LO QUE CAUSO ESTA MODIFICACION. EL TESORERO ACLARA QUE EL AJUSTE ES A LA BAJA DE 290 MILLONES A 260 MILLONES QUE ES LO REAL QUE INGRESO Y LO QUE SE GASTO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, HACE NOTAR UN ERROR EN LA REDACCION DEL OFICIO QUE SE PRESENTO, Y MENCIONA QUE ES DISMINUCION DEL PRESUPUESTO NO AUMENTO. EL TESORERO LE COMENTA QUE HARA LLEGAR EL OFICIO REDACTADO CORRECTAMENTE EN SUS CANTIDADES.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION SE APRUEBA LA 3ª. MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2018 REDUCIENDO DE UNA CANTIDAD DE \$ 290'442,437.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N). A \$ 260,223,738.00 (DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), CON EL COMPROMISO DE ENTREGAR EL DESGLOSE DE RUBROS MODIFICADOS POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ Y ANEXAR AL ACTA LA 1ª Y 2ª MODIFICACION AL MISMO PRESUPUESTO.

Voto no fue

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 2018/C/SC/11
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 04 celebrada el día 23 de Marzo del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 053-HM4/AY/2018. DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA 1ª MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2018, MISMO QUE SE EXPONDRÁ EN EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ AL C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA ANTE ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA 1ª MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2018, UNA VEZ EXPUESTO Y DISCUTIDO EL PUNTO EN MENCION, ASI COMO ATENDIDOS ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS Y POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LA PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PARA PASAR DE UN PRESUPUESTO INICIAL DE \$241,608,908.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) A UN PRESUPUESTO DE \$237,251,262.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), COMO SE DESCRIBE EN LOS FORMATOS ANEXOS A LA PRESENTE SOLICITUD, EN FORMA IMPRESA Y EN CD, QUEDANDO COMO ANEXO AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II Y IV; 38 FRACCION VIII; 38 BIS; 47 FRACCION II Y XI; 79, 80, 124, 125 Y 126 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ARTICULO 205 FRACCION VI, Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo se determinó el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENCION EN ESTE

HACIENDA MUNICIPAL San Juan de los Lagos, Jalisco, Marzo 28, 2018

06 ABR. 2018

03 ABR. 2018

RECIBIDO

RECIBIDO

L.C.P.F. Rafael Padilla Rougon

C.C.P.-AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.-
C.C.P.-I.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.-TESORERO MUNICIPAL.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO
RPR/ggjn/bdml

SIMÓN HERNÁNDEZ #1 | CDL CENTRO. | SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. | CP 47000 | TEL. 01 (395) 785 00 01



14 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 7589-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

1-2

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 14 celebrada el día 14 de Septiembre del presente año, se tomó un punto de acuerdo que a la letra dice:

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 096-HM4/AY/2018, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, PRESENTA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA SEGUNDA MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2018, EN IMPRESO Y CD POR LAS CANTIDADES QUE EN CADA RUBRO Y PARTIDA SE EXPRESAN:

PRESUPUESTO APROBADO: \$257'251,262.00

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

PRESUPUESTO MODIFICADO: \$290'442,437.00

(DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

LO ANTERIOR ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS QUE CONFORMAN A ESTE H. AYUNTAMIENTO Y CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR DANDO CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA CORRECTA APLICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES VIGENTE.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ AL C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE EXPONGA ANTE ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA 2ª MODIFICACION REALIZADA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES 2018; UNA VEZ EXPUERTO Y DISCUTIDO EL PUNTO EN MENCIÓN, ASI COMO ATENDIDOS ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS QUE OYENTE A CONSIDERACION DEL PLENO, APROBANDO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PARA PASAR DE UN PRESUPUESTO DE \$257'251,262.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) A UN PRESUPUESTO DE: \$290'442,437.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) EN SU SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTAL 2018, COMO SE DESCRIBE EN LOS FORAJOS ANEXOS AL

SIMÓN HERNÁNDEZ #1 | COL. CENTRO, | SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. | CP 47000 | TEL.01 (395) 785 00 01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 7589-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

2-2

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

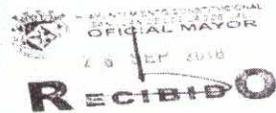
PRESENTE PUNTO DE ACUERDO EN FORMA IMPRESA Y EN CD QUE SE RESGUARDA EN LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II Y IV; 38 FRACCION VIII; 38 BIS; 47 FRACCION II Y XE 79 Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ARTICULO 205 FRACCION VI, Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, solo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Organó de Gobierno.



L.C.P.F. Rafael Padilla Rougon

C.C.P.-AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.-
C.C.P.-L.C.P.-SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, TESORERO MUNICIPAL.-
C.C.P.-LIC. HELDA ANGELICA PALOS GUERRERO-OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.-
C.C.P.-ENCARGADO DE LA CUENTA PUBLICA.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
RPR/gum/bdml



RECIBI
26/09/2018
JUAN ACUÑEZ P.

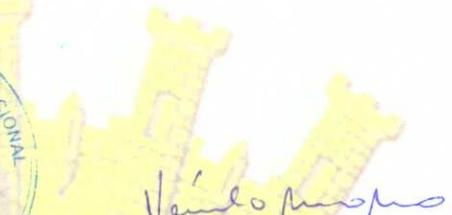
SIMÓN HERNÁNDEZ #1 | COL. CENTRO, | SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. | CP 47000 | TEL.01 (395) 785 00 01

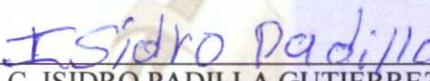


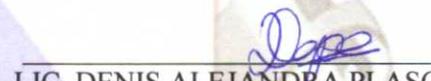
14 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

IV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 15:00 QUINCE HORAS CON 43 CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DIA DE HOY , EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.


LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

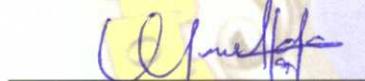

LIC. VERULO MURO MURO
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA
CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL


MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA
SANTOS
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO
REGIDORA MUNICIPAL


C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA
GUILLEN
REGIDORA MUNICIPAL


C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. IVAN JOSÉ DE JESUS VELOZ MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS
AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL


DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ
CONTRERAS
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL